



Diputación Provincial de León

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PROCESO SELECTIVO MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN DE 7 PLAZAS DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN.

Resolución de la Diputada delegada de Recursos Humanos y de Coordinación de Áreas con la Presidencia, Decreto número 1166, de fecha 11 de febrero de 2026, por el que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas y el nombramiento del Tribunal del proceso selectivo para la cobertura en propiedad de siete plazas (6 plazas en turno libre y 1 en turno de discapacidad), encuadradas en la escala de Administración General, subescala Técnica, grupo/subgrupo A/A1, con la denominación de Técnico/a de Administración General, mediante el sistema de oposición, contempladas en las Ofertas de Empleo Público de los años 2021 a 2023 (BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN n.º 242/24 de 18 de diciembre y n.º 222/25 de 21 de noviembre; BOCYL n.º 61/25 de 28 de marzo y n.º 227/25 de 25 de noviembre y BOE n.º 131/25 de 31 de mayo y n.º 285/25 de 27 de noviembre).

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la lista provisional de personas admitidas y excluidas, y de acuerdo con las Bases de la convocatoria, en virtud de la delegación efectuada por la Presidencia de esta Diputación (Decreto n.º 10355, de fecha 13 de septiembre de 2023), la Diputada delegada de Recursos Humanos y de Coordinación de Áreas con la Presidencia, mediante Decreto resuelve:

Primero: Aprobar la lista definitiva de personas admitidas del turno libre y turno de discapacidad (Anexos I y II) y excluidas del turno libre y turno de discapacidad (Anexo III y IV) al citado proceso selectivo, con indicación de las causas de exclusión

Estas listas (Anexos I, II, III y IV) se encuentran expuestas al público en la página web <https://www.dipuleon.es> (Empleo, Convocatorias de empleo ordinarias) y en el tablón de anuncios electrónico en Sede Electrónica, de acuerdo a las Bases que rigen el proceso selectivo.

La lista aprobada lo es sin perjuicio de lo establecido en las Bases de la convocatoria, en relación con la acreditación, mediante documentos originales o copias auténticas de los requisitos exigidos de conformidad con la base tercera y demás concordantes.

Segundo: Nombrar miembros del Tribunal de selección del presente proceso selectivo a los siguientes:

Presidencia:

- Titular: D^a. Pilar Ortega Jiménez
- Suplente: D^a. María del Sol Miguélez Rueda

Secretaría:

- Titular: D. Pablo Villa Díez
- Suplente: D^a. M^a Ángela Puente García

Vocales:

- Titular: D^a. M^a Ángeles Fernández Cuadrado
- Suplente: D. José Manuel Martínez Fernández
- Titular: D. Diego Armesto Vega
- Suplente: D. Luis Mariano Martínez Alonso
- Titular: D. Roberto Guerrero Villadangos
- Suplente: D^a. Montserrat García Alonso

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público -LRJSP.

Tercero: Convocar a las personas aspirantes admitidas para la realización del primer ejercicio de oposición, que se celebrará el día 12 de marzo de 2026, a las 15.00 horas, en la Escuela de Ingeniería Agraria y Forestal, Campus de León, Avda. Portugal, 41 de León.

Las personas aspirantes deberán ir provistos de DNI y bolígrafo, observando las normas generales de desarrollo del proceso.

Con anterioridad a la realización del ejercicio, el Tribunal hará pública la relación de aspirantes admitidos que solicitaron adaptación de tiempos y/o medios, indicando para cada uno de ellos la adaptación concedida o, en su caso, las razones de la denegación.

Cuarto: Publicar la presente Resolución mediante su exposición conforme se regula en la base segunda de las reguladoras del proceso selectivo.

León, a 12 de febrero de 2026.—La Diputada delegada de Recursos Humanos y de Coordinación de Áreas con la Presidencia, Ana María Arias González.